

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5449** *NATUBA, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 272/11 de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de María Dolores Leirado Bernat contra Natuba, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 8-03-12 Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 31.670,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 8 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120014421-1